

## ACTA REUNIÓN 32 (R32) CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

### Observatorio de Normativa Climática

El despacho de derecho ambiental Terraqui, que tiene el encargo de la FFA para conducir el Observatorio, presenta el resumen anual correspondiente a 2024: lo más relevante y avance 2025.

### Estado de la negociación del nuevo convenio con Ecoembes

- Euskadi: sigue lejos de llegar a un acuerdo. La propuesta de Ecoembes supone dos grandes perjuicios para Guipúzcoa:
  - Fija los envases no adheridos en un 33,5% al computar la elevada recogida separada
  - Desde el 1 de enero de 2024, Ecoembes no paga la valorización energética de envases
- Castilla-La Mancha:
  - El acuerdo en los costes de recogida está próximo
  - Hay diferencias substanciales en los costes de tratamiento de la fracción resto, debido a la escala menor de las plantas en relación con otras CCAA
  - Todavía no han empezado a hablar del fraude
- Castilla y León: el acuerdo está próximo, pero todavía no ha firmado.

El proyecto de depósito, devolución y retorno del MITERD para los envases SUP comporta que Ecoembes se esté replanteando su estrategia.

### Agenda del ESGREM sobre la línea de trabajo “Implantación de la tasa justa”

Esta es la línea de trabajo de máxima prioridad para el ESGREM, según los resultados del cuestionario presentados en la reunión R31. Se plantea su desarrollo en dos sesiones plenarias:

- Enero 2025:
  - Organismo autónomo de gestión tributaria de la Diputación de Barcelona, que participa en el grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda, el MITERD y la FEMP
  - Implantación de la tasa según la experiencia de una población de 22.000 Hab con la que ya hay conversaciones para su participación
- Febrero de 2025:
  - Tasa comarcal
  - Caso práctico de una capital de provincia

Con todo ello, se elaborará un documento ejecutivo de síntesis, que recoja las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

## Propuesta sobre la estrategia del ESGREM para incidir en la negociación de los convenios con los SCRAP de envases comerciales

Se acuerda que ESGREM se centre prioritariamente en los envases comerciales de cartón, puesto que es donde hay más dinero en juego.

Se trata de lograr que lo que pagan los SCRAP por los envases domésticos y por los comerciales represente de forma justa el contenido real del contenedor azul y de la recogida PaP, y que no queden envases de cartón por pagar.

Si no se negocia bien, podría ser que un porcentaje importante de los envases (por ejemplo, un 30%) no se pagara, lo que supondría renunciar a un ingreso importante, que podría superar los 80 M€ para toda España.

Para una buena negociación, se requiere conocer con fiabilidad y armonización suficientes:

- La composición del contenedor azul: domésticos, comerciales, papel no envase, impropios. Habrá que diferenciar los municipios con una recogida comercial específica importante, de aquellos que no la tienen. En algunos casos, ambos flujos acaban en el mismo camión.
- Los costes de recogida del contenedor azul y de la recogida comercial específica

También habrá que considerar en la negociación la coordinación de los diversos SCRAP para interlocutar con las EELL.

Se acuerda que la coordinación del ESGREM elaborará un plan de trabajo para preparar la negociación:

- Recopilación de información accesible sobre caracterizaciones o costes de recogida
- Estudios complementarios necesarios sobre caracterización y de costes.
- Oportunidad de un encargo para ordenar, validar e integrar todos los datos obtenidos, en forma de conclusiones para la negociación.

## Proyecto INNOTECH

La FFA está lanzando el proyecto INNOTECH sobre la evolución del tratamiento de la fracción resto. En concreto, cómo se han de configurar las nuevas plantas de tratamiento de la fracción resto, pero sobre todo cómo se pueden modernizar las plantas ya existentes para adaptarlas a los requisitos del marco normativo y, de esta forma, aprovechar y poner en valor las elevadas inversiones que se han realizado a lo largo de los años pasados.

En esta línea, el proyecto pretende clarificar las vías tecnológicas para reconfigurar las plantas y, al mismo tiempo, servir de orientación a la innovación en los próximos años, dejando constancia de las necesidades y preferencias de las CCAA y las EELL en materia de reciclado y valorización de la fracción resto.

Está previsto que participen entidades públicas y privadas, incluidas las entidades del ESGREM. La financiación será privada.

El proyecto se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2025 o como muy tarde el segundo trimestre.

## Agenda con el MITERD

Los cambios en el MITERD apuntan a la continuidad en las políticas. No obstante, la subdirección de residuos tiene pocos recursos personales y los cambios no auguran una mejora en este campo. Por ello, la agenda con el MITERD avanzará más despacio de lo que sería deseable.

La prioridad con el MITERD son las nuevas formas de financiación para complementar a la tasa. Este punto requiere una discusión en el seno del ESGREM, que podría abordarse en la jornada presencial que se expone en el punto siguiente.

### **Reunión presencial**

El Consell Insular de Eivissa anuncia su disposición a albergar la próxima reunión presencial del ESGREM, durante los días 28 y 29 de abril de 2025.

Se agradece el ofrecimiento y se pide que las entidades del ESGREM se reserven esos días para acudir a Eivissa.

### **Próxima reunión**

La próxima reunión del ESGREM se celebrará el día 30 de enero de 2025 a las 12,30 h.

¡Felices Fiestas!